

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-032-26
(CAGEG-008/2026) SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Mixta

Convocatoria: 032

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-032-26 (CAGEG-008/2026) Segunda convocatoria, para la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-032-26 (CAGEG-008/2026) Segunda Convocatoria	\$750.00	05/06/2026	02/06/2026 11:00 horas	Presentación de ofertas 05/06/2026 11:00 hrs Apertura técnica y económica 05/06/2026 11:00 hrs	22/06/2026 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
65	MOUSE ÓPTICO CONECTOR USB	50
103	MEMORIA USB DE 32 GB	100
181	TÓNER HP NEGRO CF289Y EXTRA ALTO RENDIMI	247
198	TINTA HP C2P07AL TRICOLOR	400
441	TÓNER CF283X	250
508	TÓNER HP CF289A	100

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo jpelagiom@guanajuato.gob.mx con el C. José Luis Pelagio Mejía, Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1614.

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

*** Forma de pago:**

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **02 de junio de 2026 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **05 de junio de 2026 a las 11:00 horas**.

* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **05 de junio de 2026 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 21 de mayo de 2026.

EL COMITÉ

Rúbrica
Alejandro Abúndez Yebra
Secretario del Comité



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS

www.finanzas.guanajuato.gob.mx

[f](#) [X](#) [@](#) [@finanzasgente](#)